



Illustre Municipalidad de Lota



APRUEBA LIQUIDACION FINAL EN OBRA

“CONSTRUCCION DE NICHOS CEMENTERIO.
MUNICIPAL, LOTA “

DECRETO N° 165 .-

Lota, 15 de Febrero de 2021

VISTOS :

- a) Decreto Adjudicatorio N° 730 de 15-06-2020, Decreto Aprobatorio N° 943 de 04-08-20, de la obra pública de la referencia, suscrito el 10-08-2020, con la Empresa Constructora y Comercializadora Mosil Ltda.,
- b) Decreto N° 133 de 08-02-2021, que aprueba resciliación de contrato de fecha 06.02.2021
- c) Liquidación Final de fecha 08-02-2021 del contrato de obra pública del rótulo y , en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 63º, en sus letras i) y II), del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- APRUEBASE la liquidación final de fecha 08-02-2021, del contrato celebrado con la Empresa Constructora y Comercializadora Mosil Ltda., para la ejecución de la obra del epígrafe, y en virtud de los vistos letras a), b) y c)

2º .- CURSASE a la empresa nombrada, la devolución del valor de la Boleta Garantía del Banco de Chile tomada a nombre de la I. Municipalidad de Lota, por \$ 1.910.000.-, que caucionó la Correcta Ejecución de la Obra, según lo dispuesto en el contrato.

3º APLICASE oficio Circular N° 07251 de 14.02-08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Bio Bío.

ANOTESE, COMUNIQUESE A :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA, EMPRESA CONTRATISTA, DIRECCION DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION DE CONTROL Y COMISION MUNICIPAL PARA LA TRANSPARENCIA LEY N° 20285. , ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

GCC/MZP/mzp



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE DE LOTA